

**ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL
COMISIÓN LATINOAMERICANA DE AVIACIÓN CIVIL**

SISTEMA REGIONAL PARA LA VIGILANCIA DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL

QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL
(Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, 3 de julio de 2001)

INFORME

Lugar y fecha de la reunión

1. La quinta reunión ordinaria de la Junta General del Sistema Regional para la Vigilancia de la Seguridad Operacional, se realizó el día 3 de julio de 2001 en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

Participantes

2. En la reunión participaron 40 delegados representando a 7 Estados miembros de la Junta. En calidad de observadores asistieron 2 Estados no miembros, 2 organismos internacionales y 1 empresa fabricante de aeronaves. La lista de participantes figura en el **Adjunto 1**.

Apertura

3. El Cmdte. Orlando Montoya Köster, Director General de Aeronáutica Civil de la República de Bolivia, dio la bienvenida a las delegaciones participantes destacando la importancia del Sistema para aumentar la seguridad de los vuelos, considerando el inminente crecimiento del transporte aéreo en la región, en una alocución cuyo texto se incluye como **Adjunto 2**.

4. El Sr. Renato Costa Pereira, Secretario General de la OACI, hizo uso de la palabra destacando la importancia de la seguridad para que las líneas aéreas puedan mejorar sus ventas y su satisfacción de ver cristalizada la idea que se gestó en 1996 en la reunión de autoridades de aviación civil de la Región SAM en Cusco,-Perú. El texto de la alocución del Secretario General se incluye como **Adjunto 3**.

5. El Sr. Renilson R. Pereira, Presidente de la Junta General hizo uso de la palabra destacando la importancia de este sistema y declaró inaugurada la reunión. El texto de la alocución del Sr. Pereira se incluye como **Adjunto 4**.

Asunto 1: Aprobación de la agenda

6. La Junta General aprobó la agenda para esta Quinta Reunión tal como aparece en el **Adjunto 5**.

Asunto 2: Revisión y aprobación del informe de la cuarta reunión ordinaria de la Junta General

7. El Coordinador General del Sistema presentó el informe de la cuarta reunión ordinaria de la Junta General realizada en Buenos Aires, Argentina, el 12 de setiembre de 2000, cuyo texto fue aprobado sin comentarios.

Asunto 3: Situación de las adhesiones de los Estados al Sistema

8. Bajo este asunto de la agenda la reunión fue informada que los Estados que hasta ahora han firmado el Acuerdo para la Implantación del Sistema Regional para la Vigilancia de la Seguridad Operacional son: Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay y Perú. Adicionalmente, se ha recibido la adhesión de Airbus Industrie como observador bajo los términos acordados y últimamente Bolivia y Cuba han comunicado su decisión de adherirse al Sistema, con lo cual se completa el mínimo de diez participantes requerido para hacer efectivo el inicio de sus operaciones.

9. A continuación se informó que la carta de acuerdo de fondos en fideicomiso y documento de proyecto RLA/99/901 han sido suscritos por los siguientes Estados: Argentina, Chile, Panamá, Paraguay y Perú. También se informó que han sido suscritos por Airbus Industrie. El Jefe de Operaciones para las Américas de la Dirección de Cooperación Técnica, Sr. Walter Amaro, invitó a los Estados que no han suscrito aún la carta de acuerdo a hacerlo lo antes posible para poder formalizar su participación en el Sistema.

10. La Junta General tomó nota de la información y de la comunicación enviada por Airbus Industrie reconfirmando el firme propósito de participar en el Sistema y respaldó las acciones de seguimiento para lograr más adherentes al Sistema.

Asunto 4: Propuesta de enmienda a los documentos del Sistema

11. La Junta General tomó nota sobre la situación del proceso de enmienda de los documentos del Sistema y de la nota de respuesta del Presidente del Consejo de la OACI comentando el procedimiento de enmienda, que se incluye como **Adjunto 6**.

12. Se informó a la Junta de la propuesta de revisión del documento de proyecto RLA/99/901, con la finalidad de actualizar sus alcances de conformidad con las enmiendas a los documentos constitutivos del Sistema, la inclusión de un nuevo resultado sobre acuerdos cooperativos de inspección y el establecimiento de una nueva fecha de inicio del proyecto.

13. Ante la preocupación de algunos Estados por la fecha propuesta para el depósito de la primera contribución al Sistema (31 de agosto de 2001), se acordó que fuese el 1° de octubre de 2001 la fecha límite para efectuarlo.

14. La Junta General aprobó la propuesta de revisión del documento de proyecto RLA/99/901 con los siguientes cambios: fecha estimada de inicio: 1° de noviembre de 2001; y como último día para el depósito de la primera cuota de costos compartidos por los Estados o entidades participantes el 1 de octubre de 2001. La propuesta de revisión del documento de proyecto se incluye como **Adjunto 7**.

Asunto 5: Revisión del programa tentativo de actividades del Sistema para el año 2001

15. La Junta General consideró y aprobó, en principio, el programa de actividades del Sistema para el año 2001 propuesto por el Coordinador General. El detalle del programa de actividades es como sigue:

- a) Capacitar a los expertos que sean asignados para integrar el Comité Técnico y proporcionarles guía y orientación, en coordinación con el Programa universal de auditoría de la vigilancia de la seguridad operacional de la OACI.
- b) Coordinar la participación de expertos provistos por el Sistema en las misiones de auditoría de la OACI.
- c) Establecer el Comité Técnico y crear los grupos de expertos que estime necesarios para desarrollar sus tareas.
- d) Supervisar, en los Estados participantes que lo requieran, el cumplimiento de las recomendaciones de las misiones de auditoría y la ejecución de los planes de acción que sean aprobados.
- e) Planificar la provisión de asesoramiento y asistencia para la implantación y aplicación de las normas, métodos recomendados, procedimientos y textos de orientación conexos de la OACI en los Estados participantes que lo requieran.

Asunto 6: Programa anual tentativo de actividades del Sistema para el año 2002

16. La Junta General consideró y aprobó, en principio, el programa de actividades del Sistema para el año 2002 propuesto por el Coordinador General. El detalle del programa de actividades es como sigue:

- a) Coordinar con la Dirección de Cooperación Técnica y con el Programa universal de auditoría de la vigilancia de la seguridad operacional de la OACI la capacitación requerida por los expertos que integrarán el Comité Técnico del Sistema.
- b) Coordinar la participación de expertos provistos por el Sistema en las misiones del Programa universal de auditoría de la vigilancia de la seguridad operacional de la OACI.
- c) Supervisar, en los Estados participantes que lo requieran, el cumplimiento de las recomendaciones de las misiones de auditoría y la ejecución de los planes de acción que sean aprobados.
- d) Planificar la provisión de asesoría y asistencia para la implantación y aplicación de las normas, métodos recomendados, procedimientos y textos de orientación conexos de la OACI en los Estados participantes que lo requieran.
- e) Cooperar con los Estados participantes que lo soliciten en la adopción de las medidas necesarias para solucionar los problemas que puedan detectarse como resultado de las auditorías y en su implantación.
- f) Asesorar a los Estados participantes que lo requieran en la determinación de sus necesidades de asistencia en materia de seguridad operacional.
- g) Preparar el proyecto de programa de actividades y de revisión del presupuesto del Sistema para la siguiente gestión.
- h) Continuar el programa de armonización de los reglamentos de licencias al personal, operación de aeronaves y aeronavegabilidad para la Región iniciado por el Proyecto RLA/95/003.

Asunto 7: Elección del Presidente de la Junta General para el próximo período

17. Al tratar este asunto el delegado de Chile hizo uso de la palabra y pidió a la Junta que se consideraran los esfuerzos realizados por Bolivia y Cuba para adherirse al Sistema y propuso a Bolivia para la próxima presidencia de la Junta, posición que fue respaldada unánimemente, quedando de esta forma la Presidencia para el próximo período a cargo del Cmdte. Orlando Montoya Köster, Director General de Aeronáutica Civil de Bolivia.

Asunto 8: Otros asuntos

I. Lugar y fecha de la próxima reunión ordinaria de la Junta General

18. Finalmente, la Junta convino en celebrar su próxima reunión ordinaria coincidiendo con la novena reunión del GEPEJTA Grupo de Expertos en Asuntos Políticos, Económicos y Jurídicos del Transporte Aéreo de la CLAC (GEPEJTA) que se llevará a cabo en Asunción, Paraguay en marzo del año 2002.

19. El Coordinador General del Sistema agradeció la participación de los Estados miembros por sus esfuerzos para hacer realidad el Sistema y por su apoyo en la reunión.

20. Por último, no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente agradeció las atenciones recibidas de las autoridades bolivianas y la participación de los presentes, levantando la sesión.

FIN

Adjunto 1

LISTA DE PARTICIPANTES

1. Estados miembros del Sistema **ARGENTINA**

Antonio Fasio Carreras
Jefe Estado Mayor CRA
Comodoro Pedro Zanni 250 Capital
Buenos Aires
Tel (54-11) 4317-6014
Fax (54-11) 43176411
Correo electrónico: dtoaci@faa.mil.ar

Tomas Manzanares
Jefe del Departamento OACI, CRA
Comodoro Pedro Zanni 250, Buenos Aires
Telefax: (5411) 4317-6411
Correo electrónico: dtoaci@faa.mil.ar

BOLIVIA

Orlando Montoya Köster
Director General de Aeronáutica Civil, DGAC
Av. Mariscal Sta. Cruz # 1278, Piso 4
La Paz
Tel (591) 02-374142
Fax (591) 811-5519
Correo electrónico: dgacbol@ceibo.entelnet.bo

Juan Urrutia Plaza
Jefe Dpto. Asuntos y Organismos Internacionales, DGAC
Av. Mariscal Sta. Cruz # 1278, Piso 4
La Paz
Tel (591) 2377136/2374142
Fax (591) 8119323
Correo electrónico : dgacint@caoba.entelnet.bo
Urrutia@dgac.gov.bo

Ing. Carlos Quiroga Fernández
Coordinador Nacional Proyecto OACI
Av. Mariscal Sta. Cruz # 1278, Piso 4
La Paz
Tel/Fax 591-2-312452
Correo electrónico: dgacoaci@caoba.entelnet.bo

Jaime Barboza Salaverry
Coordinador Internacional del Proyecto BOL/98/901
Tel (591) 2 432880
Correo electrónico: jimmybar@hotmail.com

Edgar Chávez
Jefe de Unidad de Operaciones DGAC
Av. Mariscal Sta. Cruz # 1278, Piso 4
La Paz
Tel (591) 2-374142
Fax (591) 8115516
Correo electrónico: echavez@dgac.gov.bo

Arturo Belaunde
Gerente Aeropuerto SABSA
Aeropuerto Viru Viru, Santa Cruz
Tel (591) 3-852400
Fax (591) 3-852408
Correo electrónico: abelaunde@sabsa.com

René Osorio
Sub-Gerente General SABSA
Aeropuerto Internacional Viru Viru
Santa Cruz
Tel (591) 3-852400 Int 262
Fax (591) 3-852410

BRASIL

SRVSOP/5
INFORME
Página 6

Renilson Ribeiro Pereira
Jefe del Sub-Departamento Técnico DAC
Rua Santa Luzio 651
Castelo 20030-040 Rio de Janeiro
Tel (5521) 3814-6705
Fax (5521) 3814-6893
Correo electrónico: chate@dac.gov.br

Carlos Alberto de Carvalho Fagundes
Jefe de Planeamiento
Av. Santa Luzia 651 sala 715
Rio de Janeiro
Tel (5521) 814-6703
Fax (5521) 544-6621
Correo electrónico: chspl@dac.gov.br

Aloiso Marquez da Cunha
Representante de Brasil ante el Consejo de la OACI
999 University Street, Suite 1460
Montreal, Quebec, Canada, H3C 5J9
Tel 514-954-8257
Fax 514-954-5777
Correo electrónico: brasil101@icao.int

CHILE

Luis Ili
Director de Planificación DGAC
Miguel Claro 1314, Santiago
Tel (562) 4107510
Correo electrónico: dirplan@dgac.cl

Luiz Adonis Batista Pinheiro
Asistente de CERNAI
Av. Marechal Camara 233 12 Piso
Rio de Janeiro, CEP 20-020-080
Tel (5521) 5441194
Fax (5521) 2406922
Correo electrónico: cernai@maerj.gov.br

Maria Regina Oliveira de Queiroz
Asesora de CERNAI
Av. Marechal Camara 233 12 Piso
Rio de Janeiro, CEP 20-020-080
Tel (5521) 2406147
Fax (5521) 2406022
Correo electrónico: apc.central@maerj.gov.br

CUBA

Victor Gonzalez Calero
Director de Transporte Aéreo y Relaciones Int. IACC
Calle 23 # 64 Vedado Plaza
La Habana
Tel (537) 551170 / 551123
Fax (537) 334577
Correo electrónico:
victor.gonzalez@iacc.avianet.cu
dta@avianet.cu

Lorenzo Sepúlveda Biget
Subdirector de Planes, DGAC
Av. Miguel Claro 1314, Santiago
Tel.: (562) 410-7510
Fax: (562) 456-7604
Correo electrónico: sdplan@dgac.cl

Mayda Molina Martínez
Representante de Cuba ante el Consejo de la OACI
999 University, Suite 1545
Montreal, Canadá H3C 4J4
Tel (037) 55-1123 / (1514) 954-6139
Fax (037) 33-4577 / (1514) 954-5844
Correo electrónico: mmolina@colba.net

ECUADOR

Edmundo M. Baquero
Sub-Director General de Aviación Civil
Buenos Aires 149 y 10 de Agosto, Quito
Tel.: (5932) 228-311
Fax: (5932) 563-995
Correo electrónico: edmundobaquero@hotmail.com

PANAMA

Humberto Chavarría
Subdirector General Técnico, DAC
Apartado 7501-7615, Zona 5
Panamá
Tel (507) 3150217
Fax (507) 3150721
Correo electrónico: tta@aeronautica.gob.pa

Ricardo García de Paredes
Representante de Panamá ante el Consejo de la OACI
Montreal, Québec, Canadá
Tel (514) 954-8286
Correo electrónico: rgdp@colba.net

Ernesto Espinoza A.
Sub-Director de Transporte Aéreo
Apartado 7501-7615, Zona 5
Panama
Tel (507) 315-0168
Fax (507) 315-0395

PERU

Juan Kuan-Veng
Director General de Aeronáutica Civil
Av. 28 de Julio # 800, Lima
Tel (511) 433-3166
Fax (511) 433-2808
Correo electrónico: jkveng@mtc.gob.pe

Juan Carlos Pavic M.
Director de Seguridad Aérea
Av. 28 de Julio # 800, Lima
Tel (511) 433-6910
Fax (511) 330-6157
Correo electrónico: jpavic@mtc.gov.pe

Claudia Gutiérrez L.
Asesora Legal de Política Aérea
Av. 28 de Julio # 800, Lima
Tel (511) 433-1610
Fax (511) 433-1610
Correo electrónico: cgutierrez@mtc.gob.pe

Alberto Massa
Director de Asuntos Aeronáuticos y del Espacio
Ministerio de Relaciones Exteriores, Lima
Tel (511) 3112654
Fax (511) 3112656
Correo electrónico: amassa@ree.gob.pe

2. Observadores
ESTADOS UNIDOS

Joaquín Archilla
Director para América Latina y El Caribe, FAA
8600 NW 36th. St. Suite 501,
Miami, Fl. 33166
Tel.: (305) 716-3300 Ext. 14
Fax: (305) 716-3309
Correo electrónico: archie.archilla@faa.gov

Santiago García
Representante Principal de la FAA
8600 NW 36 St. Suite 501
Miami, Fl. 33166
Tel.: (305) 716-3300 XT 15
Fax: (305) 716-3309
Correo electrónico: santiago.garcia@faa.gov

REPUBLICA DOMINICANA

Trajano Moreta Cuevas
Director General de Aeronáutica Civil
Av. México esq. Dr. Delgado Ofi. Gub. Bloque A2
Santo Domingo
Tel (1809) 221-7909
Fax (1809) 221-8616
Correo electrónico: aeronauticac@codetel.net.do

Bernarda Franco Candelario
Subconsultora Jurídica DGAC

Manuel Mendez Segura
Supervisor General Servicios Aeronáuticos
Tel (1809) 221-7909

Angel García Alecont
Asistente Técnico y Operativo

EMBRAER

Rodrigo Silva E. Souza
Gerente de Ventas y mercadeo
Departamento de Inteligencia
EMBRAER
Av. Brigadeiro Faria Lema 2170
Sao Jose dos Campos, Sao Paulo, Brasil
Tel (5512) 345-3093
Fax (5512) 345-3099
Correo electrónico: rsouza@embraer.com.br

OACI

Renato Claudio Costa Pereira
Secretario General
999 University Street
Montreal, Quebec, Canada, H3C 5H7
Tel 514-954-8219

Raymond Ybarra
Director Regional, Oficina NACC
Av. Presidente Mazaryk N° 29, 3er. piso
Col. Chapultepec-Morales, CP 11570, México D.F.
Tel.: (525) 250-3211
Correo electrónico: rybarra@icao.mex.int

José Miguel Ceppi
Sub-Director Regional, Oficina SAM
Apartado 4127, Lima 100, Perú
Tel.: (511) 575-1476
Fax. (511) 575-0974
Correo electrónico: mail@lima.icao.int

Walter Amaro
Jefe de Operaciones para las Américas
Dirección de Cooperación Técnica
999 University Street, Montreal, Quebec
Canadá H3C 5H7
Tel.: (1514) 954-8343
Fax: (1514) 954-6077
Correo electrónico: fam@icao.int

Oscar Quesada-Carboni
Coordinador Regional de Cooperación Técnica
Oficina SAM
Apartado 4127, Lima 100, Perú
Tel.: (511) 575-1476
Fax.: (511) 575-1479
Correo electrónico: oq@lima.icao.int

Armando Quiroz
Coordinador Formación y Administración IUSOAP
999 University Street
Montreal, Québec, Canada
H3C 5H7
Tel (514) – 954-8219 Ext 6079
Fax (514) 954-8200
Email: aquiroz@icao.int

CLAC

Marco Ospina Yépez
Secretario
Apartado 4127, Lima 100, Perú
Tel.: (511) 575-3664
Fax: (511) 575-1743
Correo electrónico: clacsec@chavin.rcp.net.pe

Adjunto 2

Alocución del Señor Cmdte. Orlando Montoya Köster, Director General de Aeronáutica Civil de la República de Bolivia

Son pocas las oportunidades que tenemos las autoridades de aviación civil de poder organizar en casa eventos de esta importancia y poder contar con la presencia de tan distinguidas autoridades, todos reunidos con un noble fin que es la seguridad del transporte aéreo.

El crecimiento experimentado por la industria aeronáutica en Latinoamérica se ha triplicado en los últimos 10 años, y por ende la región pasa a jugar un rol protagónico, no sólo en lo referente al tráfico de pasajeros y carga, sino también en lo que toca al incremento de la flota de aviones.

Acompañando a este crecimiento, se incrementa la tasa de accidentes a niveles demasiado altos, razón por la cual debemos tener una política proactiva para que el transporte aéreo sea seguro, eficiente y regular, tal cual lo expresa el Convenio de Chicago de 1944.

El Sistema Regional integrado al sistema universal de vigilancia, es una excelente forma de atacar eficientemente los riesgos observados, y se constituye una estrategia de cooperación y colaboración que nos permitirá intercambiar nuestras experiencias para el beneficio común, en costo y tiempo significativamente menor. La incorporación de Bolivia y Cuba al sistema regional, debe marcar el inicio mismo del programa que se está trabajando desde el año 98.

Los temas a tratar en esta V Reunión de la Junta General, serán de trascendental importancia para el futuro de la vigilancia de la seguridad operacional de la región, sobre todo, como lo dije anteriormente, en lo que se refiere al inicio mismo del programa.

Para terminar, quiero darles a nombre del Gobierno de Bolivia la más sincera bienvenida a esta hermosa ciudad, caracterizada por su hospitalidad y desearles éxito en el desarrollo de las sesiones de trabajo.

Invito formalmente a dar inicio a las actividades programadas.

Adjunto 3

Alocución del señor Renato Costa Pereira, Secretario General de la OACI

Muy buenas tardes a todos mis colegas.

Es un honor estar aquí con ustedes en un momento que formalizamos algo que empezó en 1995 en una Reunión de Directores Generales en Cusco-Perú.

Hay muchos de nosotros presentes en esta reunión que estuvieron allá, donde se inició y que considero la primera acción positiva de una región para crear las condiciones de seguridad operacional. Empezamos con algunas ideas y mucha voluntad que concretizamos en esta oportunidad con un grupo de 9 Estados que firmaron el acuerdo. Estamos listos para empezar a mejorar la seguridad operacional.

La seguridad es fundamental para la aviación y sin esta garantía, los vuelos son inseguros y las empresas aéreas tendrán muchos problemas para vender su producto .

Veo también a nuestros colegas que componen el Consejo de la OACI y sería muy interesante después, que ellos pudieran llevar a la CLAC esta última sesión del Consejo, donde asuntos extremadamente importantes para el futuro de la aviación civil, principalmente de los Estados en desarrollo, fueron tratados y concluidos con bastante apoyo y total éxito. Entre ellos puedo citar un presupuesto muy bien equilibrado.

La propuesta aceptada por el Consejo será discutida en la Asamblea junto con modificaciones en la reglamentación financiera, lo que permitirá un trabajo mucho mas eficiente por parte de la OACI: eficiente en el apoyo, en el soporte, en la asistencia a los Estados.

Finalmente, la propuesta de creación del IFFAS. Si ustedes recuerdan, el IFFAS fue introducido en nuestra familia en la 31° Asamblea por la CLAC. Todos estos años la Secretaría de la OACI trabajó y en esta última sesión el Consejo concordó en presentar a la Asamblea General un trabajo perfecto de nuestros representantes en el Consejo de la OACI. Se trabajó arduamente con los representantes de las otras regiones y se logró presentar un documento muy importante que va a la Asamblea y el fondo será creado.

¿Por qué digo estas cosas? El mecanismo que ahora vemos iniciar su camino será instrumental en la ejecución de la creación de un programa de no más auditorias, pero sí un programa para garantizar la calidad de la seguridad y ese mecanismo, desempeñará un papel importante no solo para nuestra región sino también como ejemplo para otras regiones que tienen tal vez muchos más problemas que nosotros .

Una vez más gracias a ustedes, pues gracias a su visión, América Latina sale al frente y lidera un problema que nosotros siempre enfrentamos. Me gustaría muchísimo felicitarlos a todos, porque estos acontecimientos marcan la historia y la evolución de la aviación civil que se fortalece cada día más con nosotros.

Trabajamos no para empresas, no para gobiernos , pero sí para la gente que tiene que utilizar la aviación del transporte, para la población del mundo y cada vez que hacemos esto, le damos a esta gente un poco más de calidad de vida y cumplimos con nuestra misión .

Sinceramente mi corazón está muy feliz porque veo aquí el completo suceso de una caminata que empezó en Cusco en 1996 y ahora es un acto importante en el desarrollo, como dijo el Cmdte. Montoya de la Dirección General de Aeronáutica Civil; con eficiencia, regularidad y seguridad.

Gracias a todos.

Adjunto 4

Alocución del señor Brig. Renilson R. Pereira, Jefe Sub-Departamento Técnico de la DAC, Brasil

La autoridad aeronáutica del Brasil y en especial nuestro Director de Aviación Civil, My. Brig. Venancio Grossi, trae un gran abrazo para los señores participantes y agradezco la presencia de todos ustedes en esta reunión, que por cierto ha de ser un marco en la historia de nuestra Junta para todos y cada uno de nosotros por ser los protagonistas de la partida definitiva y la implementación de nuestro sistema.

Es justo que nos enorgullezcamos de esta conquista una vez que esas primeras decisiones mucho más de lo que simplemente es viabilizar nuestro sistema regional, de vigilancia de la seguridad operacional, revela el alcance y la percepción de cómo las Américas serán beneficiadas con todo lo que recoja del transporte aéreo seguro, regular y eficiente según nuestra Junta, de la Convención de Chicago.

En nuestra última reunión fue comentado el creciente impacto de la aviación en toda nuestra región, cómo fue elevado en cuanto a índices tan altos, grandes, los índices de accidentes y también fue registrada la necesidad de salir de una indeseable pasividad, ante esta realidad y el impulso para trabajar proactivamente para una efectiva y continua interacción entre los mismos, intercambiando conocimientos, experiencias y buscando conquistar nuevos espacios para armonizar intereses comunes y elevar nuestros patrones técnicos y operacionales para la aviación civil en nuestra región.

En este sentido se verificó la necesidad de realizar algunos ajustes en los reglamentos, que fue providenciado en este espacio de tiempo introduciendo propuestas y aprobando las enmiendas relativas, informando a los participantes las funciones del sistema, así como las funciones de la Junta, los objetivos y funciones del comité técnico. Todas estas enmiendas aportan para la afirmación del meritorio descenso de nuestro sistema para estar lo máximo posible armonizados con las normas, conocimientos, procedimientos recomendados, contenidos en los Anexos y los demás documentos conexos al Convenio sobre Aviación Civil.

Y antes de iniciar nuestros trabajos, me gustaría hacer tres referencias especiales:

Inicialmente a nuestro compañero Paulo Hegedus, hasta hace poco Director de la Oficina Regional en Lima y Coordinador General del Sistema, al cual queremos tributar en público el cariño de nuestro reconocimiento y gratitud por el alma de este sistema y por su incansable dedicación para que hoy pudiésemos alcanzar el feliz resultado de su implantación.

También quería hacer otra referencia, que de aquí a poco como parte de nuestra agenda, ya tenemos un nuevo presidente y queremos anticipar nuestros mejores votos de una gestión de éxito y de conquistas para nuestro sistema regional.

Y la tercera referencia evidentemente es para las autoridades aeronáuticas y nuestros amigos bolivianos, muchas gracias por el cariño con el que nos acogen y esperamos que continuemos fortaleciendo nuestros lazos de amistad, que unen nuestras patrias y nuestra gente, de modo que nos sintamos trabajando como si estuviésemos en nuestras propias casas. De esa forma señoras y señores, amigos hago votos para

que tengamos una productiva jornada de trabajo y al término de esta reunión, tengamos un programa de trabajo realmente efectivo para que nuestro sistema sea operativo, productivo y generador de la certeza de que cuanto más estamos unidos, más fuertes y más seguros seremos. Nuestra meta es estar constante y crecientemente alcanzando los más elevados estándares de calidad de la vigilancia, de la seguridad operacional que en su base contiene la conciencia de la seguridad de vuelo, que tenga un respeto a la vida, contiene regularidad de las operaciones para los usuarios de aviación y contiene la eficiencia operacional y la garantía para la sobrevivencia de los propios empresarios del transporte aéreo.

Estamos muy agradecidos y declaramos inaugurada la V Reunión de la Junta General del Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional..

Que todos sean muy felices, gracias señores.

Adjunto 5

COMISIÓN LATINOAMERICANA DE AVIACIÓN CIVIL

SISTEMA REGIONAL PARA LA VIGILANCIA DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL

QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL

(Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, 3 de julio de 2001)

AGENDA

- Asunto 1: Aprobación de la agenda
- Asunto 2: Revisión y aprobación del informe de la cuarta reunión ordinaria de la Junta General
- Asunto 3: Situación de las adhesiones de los Estados al Sistema
- Asunto 4: Propuesta de enmienda a los documentos al Sistema
- Asunto 5: Revisión del programa tentativo de actividades del Sistema para el año 2001
- Asunto 6: Programa anual tentativo de actividades del Sistema para el año 2002
- Asunto 7: Elección del Presidente de la Junta General para el próximo período
- Asunto 8: Otros asuntos:
- Lugar y fecha de la próxima reunión ordinaria de la Junta General

FIN

Adjunto 6

Respuesta del Presidente del Consejo de la OACI a la Propuesta de enmienda a los documentos del Sistema

AN 19/1

1 de junio de 2001

Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a Ud. en relación con la comunicación del 26 de febrero de 2001, referencia EC16/24.2.31/148, de su predecesor Dr. Aníbal Amparo García Díaz, sobre nuevas enmiendas propuestas por la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (CLAC) de conformidad con la disposición del Artículo 5, párrafo 4 del Memorando de Acuerdo (MOU) suscrito por la OACI y CLAC en Montreal el 1 de octubre de 1998.

Me complace informarle que las propuestas de enmienda han sido examinadas en detalle por nuestra Dirección de asuntos jurídicos y que, en principio, estamos de acuerdo con las enmiendas propuestas.

Estimo que las enmiendas pueden implantarse mediante un intercambio oficial de cartas que contengan solamente las enmiendas realizadas al texto existente, pero sin reproducir la totalidad del texto enmendado. Alternativamente, si esta fuera su intención, también es posible proceder con la firma de un nuevo instrumento que incorpore las enmiendas y reemplace el MOU de 1998, sin hacer referencia alguna al Artículo 5, párrafo 4. Sería necesario adoptar una nueva enmienda correspondiente en la forma de un nuevo párrafo 5.7 con la siguiente redacción: "Este MOU reemplazará al MOU suscrito en Montreal el 1 de octubre de 1998."

Gral. de Brigada, E.N. Trajano Moreta Cuevas
Presidente
Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (CLAC)
Av. México, Esq. Dr. Delgado,
Oficinas Gubernamentales
Bloque A, 2do Nivel
Santo Domingo, D.N.
REPÚBLICA DOMINICANA

cc: D/LEB, ICAORD, Lima, Secretario de la CLAC

Haciendo notar que la redacción de las enmiendas a las normas merece una revisión general, sugeriría que se modificaran las enmiendas al Artículo 1 (MISIÓN) en la forma siguiente:

“(…) tiene la misión de proporcionar asistencia técnica a los Estados participantes con miras a superar problemas comunes relacionados con el cumplimiento efectivo de sus responsabilidades en términos de vigilancia de seguridad operacional, de acuerdo con las normas y métodos recomendados que figuran en los Anexos al Convenio sobre Aviación Civil Internacional (Chicago, 1944), los procedimientos conexos y los documentos correspondientes de la OACI, por una parte, y, por otra, con las recomendaciones formuladas en el marco del Programa universal de auditoría de la vigilancia de la seguridad operacional de la OACI.”

Respecto a la enmienda al Artículo 6 c), sugeriría que la redacción del texto inglés fuera la siguiente: “at the time of the meeting of the General Board have paid the corresponding contribution for the current year”, y con respecto al Artículo 13, se propone que se modifique la redacción de la oración en la forma siguiente: “ El sistema será financiado por contribuciones de los Estados participantes, en la forma establecida por los acuerdos entre esos Estados, así como por las contribuciones de observadores especiales, en base a un presupuesto anual aprobado por la Junta general antes del 30 de septiembre del año que preceda inmediatamente al año de su aplicación”, debido a que el acuerdo mencionado en la primera oración debería relacionarse solamente con las contribuciones de los Estados participantes.

Si Ud. prefiere que se introduzcan las enmiendas propuestas mediante un intercambio de cartas oficiales, desearía confirmar que esta comunicación, que contiene comentarios sobre las enmiendas propuestas, representa el aporte oficial de la OACI a la enmienda del acuerdo. Sin embargo, si Ud. prefiriera que procediéramos con la firma de un nuevo instrumento que incorpore la enmienda y reemplace el MOU de 1998, espero con interés recibir el acuerdo revisado para formular los comentarios finales.

Una vez más, desearía expresar mi respaldo a sus actividades destinadas a mejorar la seguridad de la aviación.

Saluda a Ud. atentamente,

(original firmado por)
Assad Kotaite

Adjunto 7

Propuesta de revisión del documento de proyecto RLA/99/901

**ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL
DOCUMENTO DE REVISIÓN DE PROYECTO REGIONAL DE FONDOS EN FIDEICOMISO**

Número del proyecto: RLA/99/901/B
Título: Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional
Duración: 5 años, prorrogables por iguales términos
Fecha estimada de inicio: 1 de noviembre de 2001
Agencias gubernamentales de ejecución: Autoridades de Aviación Civil
Organismo internacional de ejecución: OACI
Presupuesto total del proyecto: US\$ 2,250,000.00
Finalidad de la revisión: a) Actualizar los alcances del proyecto de conformidad con las enmiendas a los documentos constitutivos del Sistema;
b) Incluir un nuevo resultado sobre acuerdos cooperativos de inspección;
c) Establecer una nueva fecha de inicio del proyecto;
d) Actualizar el presupuesto.

Aprobado en nombre de:

Estado/Agencia	Firma:	Cargo:	Fecha:
OACI	_____	_____	_____
Argentina	_____	_____	_____
Bolivia	_____	_____	_____
Brasil	_____	_____	_____
Chile	_____	_____	_____
Cuba	_____	_____	_____
Ecuador	_____	_____	_____
Panamá	_____	_____	_____
Paraguay	_____	_____	_____
Perú	_____	_____	_____
Airbus Industrie	_____	_____	_____

JUSTIFICACIÓN DE LA REVISIÓN

País: Regional para las Américas
Número del proyecto: RLA/99/901/B
Título: Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional

1. Se revisa el documento de proyecto teniendo en consideración que algunas actividades ya han sido ejecutadas, tales como el establecimiento de la Junta General del Sistema, la elección de su Presidente, la identificación y selección de candidatos potenciales para el Comité Técnico, el establecimiento del número de expertos que lo integrarán y la aprobación de los términos y condiciones para su asignación.
2. Con el propósito de conformar el alcance, los resultados y las actividades de los objetivos del proyecto con la actual situación y con las enmiendas a los documentos constitutivos del Sistema, se modifican las partes concernientes del documento de proyecto, como se expone en las siguientes páginas de este formulario de revisión de proyecto.
3. Asimismo, se está incluyendo un nuevo resultado (3.2) y sus actividades en relación con el establecimiento de acuerdos cooperativos de inspección.
4. El presupuesto del proyecto será actualizado, estableciéndose el 1° de noviembre de 2001 como la nueva fecha de inicio del proyecto y el 1° de octubre de 2001 como último día para el depósito de la primera cuota de costos compartidos por los Estados o entidades participantes.

Objetivo inmediato N° 1

Establecimiento y puesta en marcha del Sistema regional de cooperación para la vigilancia de la seguridad operacional en el continente americano, con el soporte técnico, logístico y administrativo que requiere, conforme a su reglamento.

Resultados	Actividades	Parte responsable de cada actividad
1.1 Estructura del Sistema establecida y operando de conformidad con su reglamento.	1.1.1 Coordinar con el Presidente las reuniones de la Junta General y actuar como Secretario de las mismas.	Coordinador
	1.1.2 Contratar y asignar los expertos seleccionados como integrantes del Comité Técnico.	TCB/Coordinador
	1.1.3 Capacitar a los expertos asignados para integrar el Comité Técnico y proporcionarles guía y orientación.	ANB/Coordinador
	1.1.4 Mantener actualizadas las listas de las autoridades de aviación civil, de los candidatos presentados para integrar el Comité Técnico y de los expertos disponibles.	Coordinador
1.2 Programa anual de actividades del Sistema aprobado y en ejecución.	1.2.1 Preparar y presentar anualmente a la Junta General los proyectos de programa de actividades y de presupuesto para su aprobación.	Comité Técnico
	1.2.2 Crear los grupos de expertos que estime necesarios.	Comité Técnico / Coordinador
	1.2.3 Examinar los informes de los grupos de expertos que se hayan creado y decidir sobre los asuntos que éstos sometan a su consideración.	Comité Técnico
	1.2.4 Aprobar el programa anual de actividades del Sistema y su presupuesto.	Junta General
	1.2.5 Coordinar con los Estados participantes el desarrollo del programa anual de actividades.	Coordinador
	1.2.6 Coordinar y dirigir las reuniones del Comité Técnico y la ejecución de su programa de actividades.	Coordinador

	1.2.7 Intercambiar la información que sea necesaria con los Estados participantes y organismos pertinentes.	Coordinador
	1.2.8 Preparar un informe anual de las actividades del Sistema y someterlo a la Junta General.	Coordinador
	1.2.9 Examinar y aprobar los informes anuales del Comité Técnico y el informe anual de las actividades del Sistema.	Junta General
	1.2.10 Examinar y aprobar los gastos y cuentas del Sistema.	Junta General
1.3 Participación en auditorías de los Estados que forman parte del Sistema, a solicitud del Programa universal de auditoría de la vigilancia de la seguridad operacional de la OACI.	1.3.1 Brindar asesoría a los Estados participantes que lo soliciten, para el cumplimiento de sus obligaciones relacionadas con la seguridad operacional y con las recomendaciones que emanen de las auditorías obligatorias, regulares y armonizadas que lleve a cabo el Programa universal de auditoría de la vigilancia de la seguridad operacional de la OACI, facilitando a los Estados participantes la adopción de medidas correctivas y la difusión adecuada de la información correspondiente.	Junta General
	1.3.2 Coordinar con los Estados la designación de expertos y su participación a solicitud del Programa universal de auditoría de la vigilancia de la seguridad operacional de la OACI.	Coordinador/ANB
	1.3.3 Proveer expertos del Sistema para ser capacitados por la OACI de conformidad con el Artículo 4 d) del reglamento del Sistema.	Junta General
	1.3.4 Realizar los arreglos para la capacitación de los expertos designados.	Coordinador/ANB
	1.3.5 Participar en las auditorías de los Estados que forman parte del Sistema, a solicitud del Programa universal de auditoría de la vigilancia de la seguridad operacional de la OACI.	Comité Técnico

Objetivo inmediato N° 2

Recomendar las medidas necesarias para que los Estados puedan superar los problemas detectados durante las auditorías y asegurar el cumplimiento de sus responsabilidades de vigilancia de la seguridad operacional como Estados contratantes, optimizando los niveles de seguridad operacional de la aviación civil en la región.

Resultados	Actividades	Parte responsable de cada actividad
2.1 Asesoría provista a los Estados participantes, según lo requieran, para superar los problemas detectados durante las misiones de auditoría.	2.1.1 Determinar las necesidades de asistencia de las administraciones de aviación civil en materia de seguridad operacional.	Comité Técnico
	2.1.2 Analizar los informes de auditoría que deseen someter a su consideración los Estados participantes.	Comité Técnico
	2.1.3 Asesorar a los Estados participantes en la preparación de planes de acción para superar los problemas detectados, según lo requieran.	Comité Técnico
	2.1.4 Asesorar a los Estados concernientes en la formulación de los arreglos de asistencia que fuesen necesarios para ejecutar los planes de acción y su financiamiento.	Coordinador
	2.1.5 Coordinar con TCB la modalidad de ejecución de los planes de acción que sean requeridos por los Estados.	Coordinador/TCB
	2.1.6 Someter los planes de acción que sean requeridos a la consideración y aprobación de los Estados concernientes, incluyendo una propuesta para su financiamiento.	Coordinador
	2.1.7 Aprobar los arreglos propuestos y disponer su ejecución.	AACs
	2.1.8 Supervisar la ejecución de los planes de acción y el cumplimiento de las recomendaciones de las misiones de auditoría.	Comité Técnico

Objetivo inmediato N° 3

Establecer un programa de cooperación técnica para la vigilancia de la seguridad operacional en los Estados participantes, con el propósito de verificar el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad operacional.

Resultados	Actividades	Parte responsable de cada actividad
3.1 Programa de cooperación técnica para la vigilancia de la seguridad operacional en los Estados participantes aprobado y en ejecución.	3.1.1 Planificar la provisión de asesoramiento y asistencia que requieran los Estados participantes en la implantación y aplicación de las normas, métodos recomendados, procedimientos y textos de orientación conexos de la OACI, incluyendo: <ul style="list-style-type: none"> a) Definición de un perfil profesional uniforme para los inspectores de aeronavegabilidad y de operaciones; b) Asesoría para la certificación de explotadores de servicios aéreos; c) Asesoría para la supervisión permanente de las operaciones. 	Comité Técnico
	3.1.2 Incluir los planes dentro del programa anual de actividades del Sistema a ser aprobado por la Junta General.	Comité Técnico
	3.1.3 Desarrollar los planes aprobados facilitando la formulación y adopción de medidas correctivas.	Comité Técnico
	3.1.4 Facilitar la difusión adecuada de la información correspondiente.	Coordinador
	3.1.5 Asesorar a los Estados participantes en el establecimiento de planes de instrucción, perfeccionamiento y actualización del personal involucrado.	Comité Técnico/ Coordinador
	3.1.6 Informar a la Junta General sobre los avances y resultados del programa.	Coordinador
3.2 Acuerdos cooperativos de	3.2.1 Determinar los requerimientos de acuerdos cooperativos de inspección de los Estados participantes.	Coordinador

inspección establecidos según lo requieran los Estados participantes.

3.2.2 Desarrollar una encuesta de los inspectores AIR y OPS en servicio disponibles en cada Estado participante para ser considerados en acuerdos cooperativos de inspección, incluyendo sus calificaciones y experiencia. Coordinador

3.2.3 Coordinar el establecimiento de los acuerdos cooperativos de inspección que sean requeridos. Comité Técnico/
Coordinador

3.2.4 Preparar un plan cooperativo de inspección y el material de guía para su ejecución. Comité Técnico

3.2.5 Conformar los equipos cooperativos de inspección y proveerles la información correspondiente. Comité Técnico

3.2.6 Realizar las inspecciones cooperativas requeridas y preparar los informes concernientes sobre los resultados y recomendaciones. Equipos cooperativos de inspección

3.2.7 Evaluar y comentar, de ser necesario, los informes de las inspecciones cooperativas y transmitirlos a las autoridades concernientes. Comité Técnico/
Coordinador

Objetivo inmediato N° 4

Promover, en estrecha coordinación con la OACI, la armonización y actualización de normas, reglamentos y procedimientos de seguridad operacional para la aviación civil entre los Estados participantes.

Resultados	Actividades	Parte responsable de cada actividad
4.1 Normas, reglamentos y procedimientos regionales armonizados y propuestos para su aplicación por los Estados participantes.	4.1.1 Establecer grupos de trabajo para la armonización de normas, reglamentos y procedimientos nacionales, compatibles con las normas, métodos recomendados y procedimientos de la OACI pertinentes y con los textos de orientación conexos.	Comité Técnico
	4.1.2 Armonizar las normas, reglamentos y procedimientos nacionales en materia de licencias al personal.	Grupo de Trabajo PEL
	4.1.3 Armonizar las normas, reglamentos y procedimientos nacionales en materia de operación de aeronaves.	Grupo de Trabajo OPS
	4.1.4 Armonizar las normas, reglamentos y procedimientos nacionales en materia de aeronavegabilidad.	Grupo de Trabajo AIR
	4.1.5 Revisar y enmendar las normas, reglamentos y procedimientos armonizados conforme sea necesario.	Grupos de Trabajo
	4.1.6 Proponer normas, reglamentos y procedimientos regionales uniformes en las áreas de licencias al personal, operación de aeronaves y aeronavegabilidad, tendientes a su adopción por los Estados participantes.	Comité Técnico/ Coordinador
	4.1.7 Revisar y comentar las normas, reglamentos y procedimientos armonizados.	AACs/ANB
	4.1.8 Propiciar la difusión y adopción de las normas, reglamentos y procedimientos armonizados en coordinación con la CLAC.	Comité Técnico